

**AUTORIZA AMPLIACIÓN DE ALCANCES A LOS
INSPECTORES AMBIENTALES QUE INDICA.****RESOLUCIÓN EXENTA N° 814****Santiago, 11 JUN 2019****VISTOS:**

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, fijada en el artículo segundo de la Ley N° 20.417, que crea el Ministerio, el Servicio de Evaluación Ambiental y la Superintendencia del Medio Ambiente; en el Decreto Supremo N° 38, de 15 de octubre de 2013, del Ministerio del Medio Ambiente, Reglamento de Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental de la Superintendencia del Medio Ambiente; en la Resolución Exenta RA 119123/58/2017, que renueva nombramiento en el cargo de jefe de División de Fiscalización a don Rubén Castillo Verdugo; en la Resolución Exenta N°424, de 12 de mayo de 2017, de la Superintendencia del Medio Ambiente, que fija la Organización Interna de la Superintendencia del Medio Ambiente; en las Resoluciones Exentas N°559, de 14 de mayo de 2018 y N°438, de 28 de marzo de 2019, que modifican la resolución exenta N°424, de 2017; en la Resolución Exenta N°1623, de 26 diciembre de 2017, que establece la organización interna funcional de la División de Fiscalización; en la Resolución Exenta N°565, de 9 de junio de 2017, que fija orden de subrogación para el cargo de jefe de la División de Fiscalización y asigna funciones directivas; en la Resolución Exenta N°126, de 25 de enero de 2019, que dicta instrucción de carácter general que establece los requisitos para la autorización de las entidades técnicas de fiscalización ambiental e inspectores ambientales; en la Resolución Exenta N°127, de 25 de enero de 2019, que dicta instrucción de carácter general que establece directrices generales para la operatividad de las entidades técnicas de fiscalización ambiental e inspectores ambientales y en la Resolución N° 1.600, de 2008 y sus modificaciones, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, los siguientes inspectores ambientales solicitaron una ampliación de los alcances autorizados por la Superintendencia del Medio Ambiente:

N°	Solicitud	Fecha de Solicitud	Nombre	Apellidos	Res. Ex. que autoriza
1	23508	05-03-2019	Bruno Matías	Bustos Fuentes	1042/2018
2	23507	05-03-2019	Pablo	Miranda Valiente	520/2018
3	23503	05-03-2019	Juan Paulo	Núñez Núñez	701/-2017 y 103/2018

N°	Solicitud	Fecha de Solicitud	Nombre	Apellidos	Res. Ex. que autoriza
4	23532	06-03-2019	Luis Roberto	Cortés Castillo	1521/2017 y 109/2019
5	23534	07-03-2019	David Alejandro	Vásquez Prado	57/2017
6	23535	07-03-2019	Nayade Isabel	Candia Espinoza	1535/2018 (Renueva autorización)
7	23541	12-03-2019	Daniela Angélica	Riquelme Zumaeta	110/2019
8	23548	13-03-2019	Nicolás Cristóbal	Retamal Vergara	112/2019 y 354/2019
9	23549	13-03-2019	Jean Daniel	Corrales Sepúlveda	352/2019
10	23542	14-03-2019	Alexis	Saldivar Silva	701/2017
11	23566	19-03-2019	Patricio	Soto Cáceres	1609/2018 (Renueva autorización)
12	23579	21-03-2019	Carlos Rodrigo	Maldonado Hidalgo	390/2017, 810/2018 y 1254/2018
13	22812	22-03-2019	Pedro Ernesto	Paiva Vergara	109/2017
14	23582	27-03-2019	Eliel Alejandro	Ramirez Villouta	110/2019

2. Que, a través de la resolución exenta N°126, 2019, se aprobó la instrucción de carácter general que establece los requisitos para la autorización de las entidades técnicas de fiscalización ambiental e inspectores ambientales, incluyéndose aquellos necesarios de cumplir para una ampliación de alcances, según corresponda.

3. Que, la aludida instrucción establece que la autorización que otorgue esta superintendencia a cada inspector ambiental tendrá una duración de dos (2) años, contados desde la notificación del acto administrativo que así lo disponga y que todas las modificaciones posteriores –como la ampliación de alcances de la autorización- deberán sujetarse al mismo plazo originalmente conferido.

4. Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 9 del decreto supremo N°38, de 15 de octubre de 2013, del Ministerio del Medio Ambiente, que “Aprueba reglamento de entidades técnicas de fiscalización ambiental de la Superintendencia del Medio Ambiente”, la jefa (S) de la División de Fiscalización de la Superintendencia del Medio Ambiente, a través del memorando N°25275, de 2 de mayo de 2019, adjuntó los informes finales de evaluación de cada uno de los inspectores ambientales ya individualizados y recomendó la ampliación de los alcances aprobados.

5. Que, el fundamento para autorizar la ampliación de los alcances se encuentra en el informe final de evaluación de cada inspector ambiental, el cual será notificado en conjunto con la presente resolución y posteriormente publicado en la cuenta del Sistema ETFa de cada uno de ellos, por lo que dicto la siguiente

RESOLUCIÓN:

1º. AUTORIZÁSE LA AMPLIACIÓN DE ALCANCES a los inspectores ambientales individualizados en el punto primero considerativo, respecto de los alcances que fueron aprobados en el informe final de cada uno de ellos, según consta en el anexo N°1, que forma parte integrante de este acto.

2º. PREVIÉNESE que la presente ampliación de alcances se otorga solo para cada alcance aprobado e identificado en el anexo N°1 de la presente resolución y en el informe final de evaluación de cada postulante a inspector ambiental.

3º. DENIÉGASE la autorización de los alcances indicados como rechazados en el anexo N°1 de la presente resolución, respecto de los inspectores ambientales individualizados en él, de acuerdo a lo señalado en el informe final de cada uno de ellos.

4º. ADVIÉRTESE que los interesados tendrán un plazo de cinco días hábiles para interponer recurso de reposición, ante la autoridad que suscribe, conforme lo previsto en el artículo 59 de la ley N°19.880, en relación a la decisión de denegar la autorización de los alcances rechazados.

5º. PUBLÍQUESE Y ACTUALÍCESE en el Registro Nacional de Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental, disponible en la página web <http://entidadestecnicas.sma.gob.cl/>, la presente resolución, los alcances específicos ampliados a cada inspector ambiental y los demás antecedentes que correspondan, conforme lo dispuesto en el artículo 14 del decreto supremo N°38, de 15 de octubre de 2013, del Ministerio del Medio Ambiente, que "Aprueba reglamento de entidades técnicas de fiscalización ambiental de la Superintendencia del Medio Ambiente".

6º. DÉJASE CONSTANCIA que para todos los efectos legales, la vigencia de los alcances indicados en el anexo N°1 corresponderá a la establecida en las resoluciones exentas N°57, N°109, N°390, N°701 y N°1521, todas de 2017; N°1535 y N°1609, ambas de 2018; N°110 y N°112, N°352, todas de 2019.

7º. NOTIFÍQUESE por correo electrónico a los interesados esta resolución junto con el respectivo informe final de evaluación, conforme lo dispuesto en el artículo 30 de la ley N°19.880.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



RUBÉN VERDUGO CASTILLO
SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE (S)


EIS/JPR/MVG/MVS

Distribución:

- Fiscalía
- División de Sanción y Cumplimiento
- División de Fiscalización
- Oficinas regionales
- Sección Autorización y Seguimiento a Terceros
- Oficina de Partes y Archivos

Exp. N°10354/2019

[Faint handwritten signature]

ANEXO N°1

Nombre	Solicitud	Código	Actividad	Componente	Aplicación	Subárea o Producto	Estado
Bruno Matías Bustos Fuentes	23508	58318	Medición	Agua	No aplica	Aguas para fines industriales	Rechazado
Bruno Matías Bustos Fuentes	23508	58319	Muestreo	Agua	No aplica	Aguas para fines industriales	Rechazado
Bruno Matías Bustos Fuentes	23508	58320	Muestreo	Agua	Emisión	Aguas residuales	Aprobado
Bruno Matías Bustos Fuentes	23508	58321	Muestreo	Suelo	No aplica	Suelos	Rechazado
Bruno Matías Bustos Fuentes	23508	58322	Muestreo	Suelo	No aplica	Lodos	Aprobado
Bruno Matías Bustos Fuentes	23508	58323	Muestreo	Suelo	No aplica	Residuos peligrosos	Rechazado
Pablo Miranda Valiente	23507	58487	Medición	Aire	Emisión	Ruido	Aprobado
Pablo Miranda Valiente	23507	58488	Verificación	Aire	Emisión	Medición de ruido	Aprobado
Pablo Miranda Valiente	23507	58490	Verificación	Aire	No aplica	Medidas de control de ruido	Aprobado
Juan Paulo Núñez Núñez	23503	58253	Medición	Agua	Calidad	Agua subterránea	Rechazado
Juan Paulo Núñez Núñez	23503	58254	Medición	Agua	Emisión	Aguas residuales	Rechazado
Juan Paulo Núñez Núñez	23503	58255	Muestreo	Agua	Calidad	Agua de mar	Aprobado
Juan Paulo Núñez Núñez	23503	58256	Muestreo	Agua	Calidad	Agua subterránea	Aprobado
Juan Paulo Núñez Núñez	23503	58257	Muestreo	Agua	Calidad	Agua superficial	Rechazado
Juan Paulo Núñez Núñez	23503	58258	Medición	Agua	No aplica	Aguas para fines industriales	Rechazado
Juan Paulo Núñez Núñez	23503	58259	Medición	Agua	No aplica	Fuentes de captación	Rechazado

Nombre	Solicitud	Código	Actividad	Componente	Aplicación	Subárea o Producto	Estado
Juan Paulo Núñez Núñez	23503	58260	Medición	Agua	No aplica	Sedimentos	Rechazado
Juan Paulo Núñez Núñez	23503	58261	Medición	Agua	No aplica	Sedimentos acuáticos (fluviales (ríos), estuarinos)	Rechazado
Juan Paulo Núñez Núñez	23503	58262	Medición	Agua	No aplica	Sedimentos marinos	Rechazado
Juan Paulo Núñez Núñez	23503	58263	Muestreo	Agua	No aplica	Aguas para fines industriales	Rechazado
Juan Paulo Núñez Núñez	23503	58264	Muestreo	Agua	No aplica	Fuentes de captación	Aprobado
Juan Paulo Núñez Núñez	23503	58265	Muestreo	Agua	No aplica	Sedimentos	Aprobado
Juan Paulo Núñez Núñez	23503	58266	Muestreo	Agua	No aplica	Sedimentos acuáticos (fluviales (ríos), estuarinos)	Rechazado
Juan Paulo Núñez Núñez	23503	58267	Muestreo	Agua	No aplica	Sedimentos marinos	Aprobado
Juan Paulo Núñez Núñez	23503	58268	Análisis	Agua	Calidad	Agua de mar	Rechazado
Juan Paulo Núñez Núñez	23503	58269	Análisis	Agua	Calidad	Agua potable/bebida	Rechazado
Juan Paulo Núñez Núñez	23503	58270	Análisis	Agua	Calidad	Agua subterránea	Rechazado
Juan Paulo Núñez Núñez	23503	58271	Análisis	Agua	Calidad	Agua superficial	Rechazado
Juan Paulo Núñez Núñez	23503	58272	Análisis	Agua	Emisión	Aguas residuales	Rechazado
Juan Paulo Núñez Núñez	23503	58273	Análisis	Agua	No aplica	Aguas para fines industriales	Rechazado
Juan Paulo Núñez Núñez	23503	58274	Análisis	Agua	No aplica	Fuentes de captación	Rechazado
Juan Paulo Núñez Núñez	23503	58275	Análisis	Agua	No aplica	Sedimentos	Rechazado
Juan Paulo Núñez Núñez	23503	58276	Análisis	Agua	No aplica	Sedimentos acuáticos (fluviales (ríos), estuarinos)	Rechazado
Juan Paulo Núñez Núñez	23503	58277	Análisis	Agua	No aplica	Sedimentos marinos	Rechazado



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile



Nombre	Solicitud	Código	Actividad	Componente	Aplicación	Subárea o Producto	Estado
Juan Paulo Núñez Núñez	23503	58278	Análisis	Agua	No aplica	Sedimentos lacustres	Rechazado
Juan Paulo Núñez Núñez	23503	58279	Medición	Agua	No aplica	Sedimentos lacustres	Rechazado
Juan Paulo Núñez Núñez	23503	58280	Muestreo	Agua	No aplica	Sedimentos lacustres	Rechazado
Juan Paulo Núñez Núñez	23503	58281	Análisis	Suelo	No aplica	Compost	Rechazado
Juan Paulo Núñez Núñez	23503	58282	Análisis	Suelo	No aplica	Lodos	Rechazado
Juan Paulo Núñez Núñez	23503	58283	Análisis	Suelo	No aplica	Residuos industriales sólidos (RISES)	Rechazado
Juan Paulo Núñez Núñez	23503	58284	Análisis	Suelo	No aplica	Residuos sólidos	Rechazado
Juan Paulo Núñez Núñez	23503	58285	Análisis	Suelo	No aplica	Suelos	Rechazado
Juan Paulo Núñez Núñez	23503	58286	Muestreo	Suelo	No aplica	Compost	Rechazado
Juan Paulo Núñez Núñez	23503	58287	Muestreo	Suelo	No aplica	Lodos	Aprobado
Juan Paulo Núñez Núñez	23503	58288	Muestreo	Suelo	No aplica	Residuos industriales sólidos (RISES)	Rechazado
Juan Paulo Núñez Núñez	23503	58289	Muestreo	Suelo	No aplica	Suelos	Rechazado
Juan Paulo Núñez Núñez	23503	58290	Medición	Suelo	No aplica	Compost	Rechazado
Juan Paulo Núñez Núñez	23503	58291	Medición	Suelo	No aplica	Lodos	Rechazado
Juan Paulo Núñez Núñez	23503	58292	Medición	Suelo	No aplica	Residuos industriales sólidos (RISES)	Rechazado
Juan Paulo Núñez Núñez	23503	58293	Medición	Suelo	No aplica	Suelos	Rechazado
Luis Roberto Cortés Castillo	23532	58493	Medición	Agua	Calidad	Agua de mar	Aprobado
Luis Roberto Cortés Castillo	23532	58494	Medición	Suelo	No aplica	Lodos	Aprobado

Nombre	Solicitud	Código	Actividad	Componente	Aplicación	Subárea o Producto	Estado
Luis Roberto Cortés Castillo	23532	58495	Muestreo	Suelo	No aplica	Lodos	Aprobado
Luis Roberto Cortés Castillo	23532	58496	Medición	Agua	No aplica	Aguas para fines industriales	Rechazado
Luis Roberto Cortés Castillo	23532	58497	Muestreo	Agua	No aplica	Aguas para fines industriales	Rechazado
Luis Roberto Cortés Castillo	23532	58498	Medición	Agua	No aplica	Fuentes de captación	Rechazado
Luis Roberto Cortés Castillo	23532	58499	Muestreo	Agua	No aplica	Fuentes de captación	Rechazado
Luis Roberto Cortés Castillo	23532	58500	Medición	Agua	No aplica	Sedimentos	Rechazado
Luis Roberto Cortés Castillo	23532	58501	Muestreo	Agua	No aplica	Sedimentos	Rechazado
Luis Roberto Cortés Castillo	23532	58502	Medición	Agua	No aplica	Sedimentos acuáticos (fluviales (ríos), estuarinos)	Rechazado
Luis Roberto Cortés Castillo	23532	58503	Muestreo	Agua	No aplica	Sedimentos acuáticos (fluviales (ríos), estuarinos)	Rechazado
Luis Roberto Cortés Castillo	23532	58504	Muestreo	Agua	No aplica	Sedimentos lacustres	Rechazado
Luis Roberto Cortés Castillo	23532	58505	Medición	Agua	No aplica	Sedimentos lacustres	Rechazado
Luis Roberto Cortés Castillo	23532	58506	Medición	Agua	No aplica	Sedimentos marinos	Rechazado
Luis Roberto Cortés Castillo	23532	58507	Muestreo	Agua	No aplica	Sedimentos marinos	Rechazado
David Alejandro Vásquez Prado	23534	58510	Análisis	Agua	No aplica	Fuentes de captación	Aprobado
Navade Isabel Candia Espinoza	23535	58528	Análisis	Agua	No aplica	Fuentes de captación	Aprobado
Daniela Angélica Riquelme Zumaeta	23541	58593	Medición	Aire	Emisión	Ruido	Aprobado
Daniela Angélica Riquelme Zumaeta	23541	58594	Verificación	Aire	Emisión	Medición de ruido	Aprobado
Daniela Angélica Riquelme Zumaeta	23541	58595	Verificación	Aire	No aplica	Medidas de control de ruido	Aprobado

Nombre	Solicitud	Código	Actividad	Componente	Aplicación	Subárea o Producto	Estado
Nicolás Cristóbal Retamal Vergara	23548	58597	Muestreo	Suelo	No aplica	Lodos	Aprobado
Nicolás Cristóbal Retamal Vergara	23548	58598	Muestreo	Suelo	No aplica	Suelos	Aprobado
Nicolás Cristóbal Retamal Vergara	23548	58599	Muestreo	Suelo	No aplica	Residuos sólidos	Aprobado
Nicolás Cristóbal Retamal Vergara	23548	58600	Muestreo	Agua	No aplica	Sedimentos acuáticos (fluviales (ríos), estuarinos)	Aprobado
Nicolás Cristóbal Retamal Vergara	23548	58601	Muestreo	Agua	No aplica	Sedimentos lacustres	Aprobado
Nicolás Cristóbal Retamal Vergara	23548	58602	Medición	Agua	No aplica	Sedimentos acuáticos (fluviales (ríos), estuarinos)	Aprobado
Nicolás Cristóbal Retamal Vergara	23548	58603	Medición	Agua	No aplica	Sedimentos lacustres	Aprobado
Nicolás Cristóbal Retamal Vergara	23548	58604	Medición	Suelo	No aplica	Lodos	Aprobado
Nicolás Cristóbal Retamal Vergara	23548	58605	Medición	Suelo	No aplica	Residuos sólidos	Aprobado
Nicolás Cristóbal Retamal Vergara	23548	58606	Medición	Suelo	No aplica	Suelos	Aprobado
Jean Daniel Corrales Sepúlveda	23549	58611	Muestreo	Agua	Calidad	Agua subterránea	Aprobado
Jean Daniel Corrales Sepúlveda	23549	58612	Muestreo	Agua	Calidad	Agua superficial	Aprobado
Alexis Saldivar Silva	23542	58653	Muestreo	Agua	Calidad	Agua subterránea	Aprobado
Alexis Saldivar Silva	23542	58654	Muestreo	Agua	Calidad	Agua superficial	Rechazado
Alexis Saldivar Silva	23542	58655	Muestreo	Agua	Calidad	Agua de mar	Rechazado
Alexis Saldivar Silva	23542	58656	Medición	Agua	Calidad	Agua subterránea	Aprobado
Alexis Saldivar Silva	23542	58657	Medición	Agua	Calidad	Agua superficial	Rechazado

Nombre	Solicitud	Código	Actividad	Componente	Aplicación	Subárea o Producto	Estado
Alexis Saldivar Silva	23542	58658	Medición	Agua	Calidad	Agua de mar	Rechazado
Alexis Saldivar Silva	23542	58659	Medición	Aire	Emisión	Aire - MP	Rechazado
Alexis Saldivar Silva	23542	58660	Muestreo	Aire	Emisión	Aire - MP	Rechazado
Alexis Saldivar Silva	23542	58661	Muestreo	Agua	No aplica	Aguas para fines industriales	Rechazado
Alexis Saldivar Silva	23542	58662	Medición	Agua	No aplica	Aguas para fines industriales	Rechazado
Patricio Soto Cáceres	23566	58886	Medición	Agua	Calidad	Agua de mar	Aprobado
Patricio Soto Cáceres	23566	58887	Medición	Agua	Calidad	Agua subterránea	Rechazado
Patricio Soto Cáceres	23566	58888	Medición	Agua	Calidad	Agua superficial	Rechazado
Patricio Soto Cáceres	23566	58889	Medición	Agua	No aplica	Sedimentos	Rechazado
Patricio Soto Cáceres	23566	58890	Medición	Suelo	No aplica	Compost	Rechazado
Patricio Soto Cáceres	23566	58891	Medición	Suelo	No aplica	Lodos	Rechazado
Patricio Soto Cáceres	23566	58892	Medición	Suelo	No aplica	Suelos	Rechazado
Patricio Soto Cáceres	23566	58893	Medición	Suelo	No aplica	Residuos sólidos	Rechazado
Patricio Soto Cáceres	23566	58960	Muestreo	Agua	Calidad	Agua de mar	Rechazado
Patricio Soto Cáceres	23566	58961	Muestreo	Agua	Calidad	Agua subterránea	Aprobado
Patricio Soto Cáceres	23566	58962	Muestreo	Agua	Calidad	Agua superficial	Aprobado
Patricio Soto Cáceres	23566	58963	Muestreo	Agua	No aplica	Sedimentos	Rechazado
Patricio Soto Cáceres	23566	58965	Muestreo	Suelo	No aplica	Compost	Aprobado

Nombre	Solicitud	Código	Actividad	Componente	Aplicación	Subárea o Producto	Estado
Patricio Soto Cáceres	23566	58966	Muestreo	Suelo	No aplica	Lodos	Aprobado
Patricio Soto Cáceres	23566	58967	Muestreo	Suelo	No aplica	Residuos sólidos	Rechazado
Patricio Soto Cáceres	23566	58968	Muestreo	Suelo	No aplica	Suelos	Aprobado
Carlos Rodrigo Maldonado Hidalgo	23579	59185	Muestreo	Agua	Calidad	Agua superficial	Aprobado
Carlos Rodrigo Maldonado Hidalgo	23579	59186	Muestreo	Agua	Calidad	Agua subterránea	Aprobado
Carlos Rodrigo Maldonado Hidalgo	23579	59187	Muestreo	Agua	Calidad	Agua de mar	Aprobado
Pedro Ernesto Paiva Vergara	22812	44922	Muestreo	Agua	Calidad	Aguas crudas	Aprobado
Pedro Ernesto Paiva Vergara	22812	44923	Medición	Agua	Calidad	Aguas crudas	Aprobado
Pedro Ernesto Paiva Vergara	22812	44924	Muestreo	Agua	No aplica	Fuentes de captación	Aprobado
Pedro Ernesto Paiva Vergara	22812	44925	Medición	Agua	No aplica	Fuentes de captación	Aprobado
Pedro Ernesto Paiva Vergara	22812	44926	Medición	Agua	No aplica	Aguas para fines industriales	Rechazado
Pedro Ernesto Paiva Vergara	22812	44927	Muestreo	Agua	No aplica	Aguas para fines industriales	Rechazado
Eliel Alejandro Ramírez Villouta	23582	59489	Muestreo	Agua	Emisión	Aguas residuales	Aprobado
Eliel Alejandro Ramírez Villouta	23582	59490	Medición	Agua	Emisión	Aguas residuales	Aprobado